

Ordenada a este Ayuntamiento y a como Matri-  
vo le embie copia a la letra de todas las  
Vigencias de Elecciones Parroquiales para  
Nombramiento de Electores de las Capitulares

de este propio Ayuntamiento para el presente  
Año, de la Elección que hallan echo dho.  
Electores, y de la posesion que se halla dada  
a los nombrados, para cumplir con las  
Ordenes de S. A. la Regencia del Reyno  
y Resolver sobre varios Requesos que se  
han echo. Entendido Acordado: Se di' pun-  
tual cumplimiento a dha. Orden encargando al  
Infrascripto Secretario despache a la mayor  
brevedad posible los documentos que se piden

Viere mediante la propia Citacion  
en Oficio del Sr. Jefe Político de la Provincia  
de la Jha. en Canavaca a treinta y cinco de  
dho. ultimo en que pide a este Ayuntamiento  
le Remita Testimonio a la letra de la  
Aprobacion u Orden en virtud de la qual  
se paga el Caudal de Propios a los dho.  
Abogado de esta Ciudad sus Respetivas  
Asignaciones, informandole ademas lo que  
se le ofrezca a fin instructiva. Fecha exponi-  
cion por los dho. S. A. Regidores de la tence-

El Sr. Jefe político  
pide testimonio so-  
bre el goce de los  
Abogados titulares

